

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2024 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A ASOCIACIONES DE VECINOS PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES E INVERSIONES.**

Visto el expediente correspondiente a la Convocatoria de Subvenciones a Asociaciones de Vecinos en el ámbito del Área de Gobierno de Participación Ciudadana y Festejos referido a la anualidad 2024, cuyas bases fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 18 de abril de 2024 y cuyo extracto se publicó en el BORM de 7 de mayo de 2024 determinando la apertura de presentación de solicitudes hasta el 21 de mayo del presente año.

Visto lo establecido en la Base décima de las citadas Bases, una vez instruido el expediente y finalizada la valoración y baremación de las solicitudes presentadas conforme a los criterios de valoración fijados en la Base novena y visto el Informe de la Comisión de Evaluación de fecha 26 de julio de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el art. 45.5 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, el órgano Instructor formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL**:

**PRIMERO.-** Inadmitir las solicitudes de subvención siguientes: Asociación Burrock Fest con N.I.F. N.º G-01614429 por no reunir la condición de beneficiario, tal y como se establece en la base quinta de la convocatoria; A.VV. Molinos Marfagones con N.I.F. N.º G-30628630 y A.VV. Pueblo de San Isidro con N.I.F. N.º G-30677744 por haber sido presentadas fuera de plazo y, finalmente, la A.VV. del Albuñón que no ha presentado la renovación de la inscripción correspondiente a 2024 en el Registro de Asociaciones y Entidades Ciudadanas (RAEC), como exige, para la percepción de ayudas municipales, el actual Reglamento de Participación Ciudadana, Distritos y Juntas Vecinales.

**SEGUNDO.-** Conceder subvención a las entidades que se relacionan en el Anexo de esta Propuesta, por la puntuación y el importe que en la misma se reflejan. El concepto por el que se concede la subvención consiste, para los beneficiarios, en la realización de actividades, contribución a gastos de mantenimiento de los locales sociales y en la realización de las inversiones en los mismos que hayan solicitado y tengan tal consideración.

**TERCERO.-** Ordenar la publicación de esta Propuesta de Resolución Provisional y Anexo en la dirección [https://www.cartagena.es/becas\\_ayudas\\_subvenciones\\_detalle.asp](https://www.cartagena.es/becas_ayudas_subvenciones_detalle.asp) del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para conocimiento general y a los efectos de presentación de alegaciones durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación, todo ello conforme a lo establecido en la Base décima de la Convocatoria y en los términos previstos en el art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**CUARTO.-** Resueltas las alegaciones, en su caso, se formulará Propuesta de Resolución Definitiva; en caso de no presentarse aquéllas, la Propuesta de Resolución Provisional adquirirá el carácter de definitiva. Una vez publicada en la web municipal la Propuesta de Resolución Definitiva, los beneficiarios propuestos deberán manifestar su aceptación de forma expresa en un plazo de cinco días hábiles, presentando electrónicamente el Anexo IV de la convocatoria que les será puesto a disposición en el momento oportuno.

El Órgano Instructor  
Documento firmado electrónicamente



IMPORTE SUBVENCIÓN 2024 A AA.VV. CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
V	DENOMINACIÓN A.VV.	N.I.F.	PUNTOS	IMPORTE/€	CONCEPTO SUBVENCIÓN	INVERSIÓN/€
223	ENSANCHE SAUCES	G-30610489	84,71	7.600,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	2.100,00
165	URBANIZACIÓN MEDITERRANEO	G-30623698	60,19	5.400,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	280,00
151	LOS NIETOS	G-30608939	54,61	4.900,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	1.600,00
141	ERMITA LOS BELONES	G-30824106	51,27	4.600,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO	
256	ALAMEDA-PLAZA ESPAÑA	G-30733901	50,16	4.500,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	600,00
148	ENSANCHE-ALMARJAL	G-30624340	50,16	4.500,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	600,00
216	BDA. JOSE MARIA LAPUERTA	G-30566416	49,04	4.400,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	1.700,00
226	CIUDAD JARDIN	G-30659726	47,93	4.300,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO	
86	SANTA LUCIA	G-30629851	47,15	4.230,00	MANTENIMIENTO INVERSIÓN	700,00
19	CANTERAS	G-30624134	46,81	4.200,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	600,00
156	EL PROGRESO BDA. SAN GINES	G-30616288	45,70	4.100,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO	
153	TORRECIEGA	G-30675698	44,58	4.000,00	MANTENIMIENTO INVERSIÓN	1.100,00
155	SAN ANTONIO ABAD	G-30633226	43,47	3.900,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	1.300,00
161	SECTOR ESTACION	G-30625040	43,47	3.900,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO	
243	SAN FELIX	G-30634455	42,35	3.800,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	1.300,00
58	BARRIO PERAL	G-30623714	42,35	3.800,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	600,00
248	LA VAGUADA	G-30718795	42,35	3.800,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	500,00
188	NUEVA CARTAGENA	G-30669238	40,13	3.600,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO	
180	BARRIO CONCEPCION	G-30610752	40,13	3.600,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	900,00
231	LOMA CANTERAS	G-30674717	39,01	3.500,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	500,00
266	BARRIO SAN DIEGO	G-30931869	38,23	3.430,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	1.400,00
220	PUEBLO SANTA ANA	G-30619183	37,90	3.400,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	400,00
268	POLIGONO SANTA ANA	G-30934285	35,67	3.200,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO	
4	EL ALGAR	G-30613590	33,44	3.000,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	2.800,00
270	PARQUE LOS JUNCOS	G-72449648	33,44	3.000,00	MANTENIMIENTO INVERSIÓN	1.300,00
212	PLAYA PARAISO	G-30771364	33,21	2.980,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	950,00
192	LOS DOLORES	G-30629232	32,99	2.960,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	600,00
63	POZO ESTRECHO	G-30821466	28,98	2.600,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	350,00
169	RAMON Y CAJAL	G-30661649	27,86	2.500,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO	
181	LOS URRUTIAS	G-30606685	27,86	2.500,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	1.400,00
64	POZO DE LOS PALOS	G-30682611	27,86	2.500,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO	
37	ISLA PLANA	G-30624308	27,86	2.500,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	800,00
246	MOLINO DERRIBAO	G-30606057	26,75	2.400,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	1.100,00
198	FUENTE CUBAS	G-30633572	26,75	2.400,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO	
8	LA AZOHIA	G-30674915	25,64	2.300,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	500,00
173	PERIN	G-30626493	24,52	2.200,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	1.100,00
239	LA PALMA	G-30634844	23,41	2.100,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	500,00
254	PLAYA HONDA	G-30899678	22,29	2.000,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	850,00
18	CAMPILLO DE ADENTRO	G-30624605	21,18	1.900,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	1.700,00
211	LA PUEBLA	G-30673875	21,18	1.900,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO	
33	GALIFA	G-30621825	21,18	1.900,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO	
225	CUESTA BLANCA	G-30609515	20,84	1.870,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO	
179	PUERTOS STA. BARBARA ARRIBA	G-30654768	20,40	1.830,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	1.200,00
7	LA APARECIDA	G-30635213	20,06	1.800,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO	
43	STA. BARBARA DEL LLANO	G-30629547	20,06	1.800,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	1.500,00
208	LOS POPOS	G-30729818	20,06	1.800,00	MANTENIMIENTO	
217	BARI ESTRECHO SAN GINES	G-30678320	20,06	1.800,00	MANTENIMIENTO INVERSIÓN	500,00
233	VISTA ALEGRE	G-30674204	18,95	1.700,00	MANTENIMIENTO	
172	LA MAGDALENA	G-30684963	18,95	1.700,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO	
222	PUERTOS STA BARBARA ABAJO	G-30634687	18,95	1.700,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	800,00
197	ALUMBRES	G-30666259	18,95	1.700,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	800,00
213	PUNTA BRAVA	G-30663884	17,83	1.600,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	1.600,00
185	LOS BARREROS	G-30623086	17,83	1.600,00	MANTENIMIENTO INVERSIÓN	900,00
5	LA ALJORRA	G-30632756	17,83	1.600,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO	
271	CABO DE PALOS	G-30659049	17,83	1.600,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	1.565,00
190	ALGAMECA CHICA	G-30628188	16,72	1.500,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO	
42	LOMAS DEL ALBUJON	G-30687347	15,60	1.400,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	750,00
51	MIRANDA	G-30662407	14,49	1.300,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	90,00
242	TORRE NICOLAS PEREZ	G-30705545	13,38	1.200,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	600,00
236	BDA. HISPANOAMERICA	G-30628184	13,38	1.200,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO	
234	ROCHE ALTO	G-30680755	13,38	1.200,00	MANTENIMIENTO	
57	EL PALMERO	G-30671192	13,38	1.200,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO	
218	LOS MATEOS	G-30631725	12,82	1.150,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO	
252	LO CAMPANO	G-30787840	12,82	1.150,00	MANTENIMIENTO	
132	VILLAS CARAVANING	G-30760524	12,26	1.100,00	MANTENIMIENTO INVERSIÓN	500,00
267	BAHIA BELLA	G-30713820	11,15	1.000,00	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO INVERSIÓN	1.000,00
17	LOS CAMACHOS	G-30617336	10,03	900,00	MANTENIMIENTO	
272	VALDELENTISCO	G-73330227	7,80	700,00	ACTIVIDADES	
90	TALLANTE	G-30624043	6,69	600,00	ACTIVIDADES INVERSIÓN	720,00
269	PARAJE LOS DIAZ CANTERAS	G-67722371			INVERSIÓN	1.100,00
263	LA MANCHICA	G-30744320			INVERSIÓN	1.100,00
229	BDA. CUATRO SANTOS	G-30623490			INVERSIÓN	145,00

